



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. **LPA-926049950-003-2022** DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DÍA **22 DE FEBRERO DE 2022** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS**, PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

EN HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2022**, FECHA Y HORA FIJADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN MENCIONADA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN GENERAL DE ISSSTESON, SITO EN BLVD. HIDALGO NO.15, COLONIA CENTENARIO, C.P. 83000, LAS PERSONAS FÍSICAS Y REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES E INVITADOS ESPECIALES, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SUSCRIBIERON EL PRESENTE DOCUMENTO.

PRESIDIÓ EL ACTO, LA LIC. **ROXANA MARÍA APODACA IBARRA**, REPRESENTANTE PERSONAL DEL **MTRO. VÍCTOR MANUEL COLOSIO MERINO** SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN OFICIO No. **SSA/500/22 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022**. LA MISMA SERVIDORA PÚBLICA INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN FUE DAR A CONOCER EL FALLO INAPELABLE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTERIORMENTE CITADA, DE ACUERDO AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EMITIDO POR LA CONVOCANTE CON FECHA 15 DE MARZO DE 2022, EL CUAL SE ANEXA EN COPIA SIMPLE A LA PRESENTE ACTA.

ACTO SEGUIDO Y COMO RESULTADO FINAL DE ESTE CONCURSO PÚBLICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA; 11, 19 Y 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE SU REGLAMENTO Y EL APARTADO VII DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VIII DE LAS CAUSAS DE RECHAZO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

- - - QUE EN EL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES SE RECHAZO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL **JESÚS ALBERTO BERNAL OTHON**, TODA VEZ QUE PRESENTÓ INCUMPLIENTOS CON RELACIÓN AL DOCUMENTO NO. 4 CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONOMICA, POR LO ANTERIOR SE TIENE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES; MOTIVO POR EL CUAL VIENE INCURRIENDO EN LA CAUSA DE RECHAZO INDICADA EN EL INCISO D DEL APARTADO VIII DE LAS BASES, LO QUE SE HACEN CONSTAR EN EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE

- - - QUE SE HACE CONSTAR QUE EL PARTICIPANTE **CESAR PAUL MAGAÑA PEÑA**, NO ASISTIÓ AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, TENIENDO QUE EL PARTICIPANTE AL NO HACER LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA CORRESPONDIENTE A SU PROPOSICIÓN QUEDA **AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO**.

- - - QUE DERIVADO DE LA REVISION A DETALLE DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **RAMÓN VALENZUELA ESPINOZA**, SE ENCONTRARON INCUMPLIMIENTOS SUSTENTADOS EN LA OBSERVACIÓN 1. CON RELACIÓN AL APARTADO II, CORRESPONDIENTE A LA PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE/ DOCUMENTO No. 5. GARANTÍA DE SERIEDAD, SE TIENE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

EN LAS BASES; POR LO QUE VIENE INCURRIENDO EN LAS CAUSAS DE RECHAZO INDICADAS EN LOS INCISOS E Y F DEL APARTADO VIII DE LAS BASES, LO QUE SE HACEN CONSTAR EN EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE -----

- - - QUE DERIVADO DE LA REVISIÓN A DETALLE DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **TCA NUTRICIÓN S.A. DE C.V.**, SE ENCONTRARON INCUMPLIMIENTOS SUSTENTADOS EN LA OBSERVACIÓN 1. CON RELACIÓN AL APARTADO II, CORRESPONDIENTE A LA PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO No. 4. PROPUESTA ECONÓMICA, AL RESPECTO, SE INFORMA QUE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, POR LO QUE VIENE INCURRIENDO EN LAS CAUSAS DE RECHAZO INDICADAS EN EL INCISO E DEL APARTADO VIII DE LAS BASES, LO QUE SE HACEN CONSTAR EN EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE -----

- - - QUE DEL ANÁLISIS A DETALLE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**, **MARIANO ROBLES LINARES NEGRETE, BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA SANITARIA S.A. DE C.V.**, **SERVICIOS EXPRESS DEL PITIC, S.A. DE C.V.**; SE ENCONTRÓ QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SOLICITADOS EN LA ETAPA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIONES; SIN EMBARGO SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DE **MARIANO ROBLES LINARES NEGRETE; COMERCIALIZADORA SANITARIA S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA SANITARIA S.A. DE C.V.**, POR SUPERAR EL MONTO ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES MAS BAJAS.-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS A LAS SIGUIENTES PERSONAS MORALES:

PERSONA MORAL	ZONA QUE SE ADJUDICA	IMPORTE SIN INCLUIR EL IVA
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	ZONA CENTRO	\$385,868.84
BL DISEÑO Y MANT. EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	ZONA SUR	\$206,831.90
SERVICIOS EXPRESS DEL PITIC S.A. DE C.V.	ZONA NORTE	\$120,270.00

LO ANTERIOR, POR PRESENTAR UNA PROPUESTA SOLVENTE, POR HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DEMÁS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

ENSEGUIDA, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO A LAS EMPRESAS QUE FUERON FAVORECIDAS CON EL PRESENTE FALLO A FIN DE DAR INICIO A LOS COMPROMISOS MATERIA DEL MISMO Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES A LAS QUE SE SUJETA ESTA LICITACIÓN; POR LO TANTO SE CITA A LAS EMPRESAS ADJUDICADAS, A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO A PARTIR DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES. ASIMISMO, SE LE REITERA QUE ESTÁ OBLIGADA A PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA DICHO DOCUMENTO. SE LE INFORMA TAMBIÉN QUE PARA EL CASO DE OBTENER LA VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA ANTES DE LA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

FECHA INDICADA, LE SERÁ INFORMADO PARA QUE ACUDA A SUSCRIBIR EL CONTRATO CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA. -----

ENSEGUIDA SE HACE DEL CONOCIMIENTO, QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y SECRETARIA DE HACIENDA, INTERVIENEN DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SU REGLAMENTO, Y POR CONDUCTO DE SU RESPECTIVOS REPRESENTANTES SE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTAS SECRETARÍAS DE LA REALIZACIÓN DE ESTE ACTO PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.-----

FINALMENTE, A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES, SEÑALANDO QUE SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUO, SE CONCLUYÓ EL ACTO DE FALLO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, FIRMÁNDOSE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN EL INTERVINIERON, ASÍ COMO EL ANEXO DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE OCHO FOJAS ÚTILES, CONSISTENTE EN EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE, ENTREGÁNDOSE A QUIENES SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS COPIA SIMPLE DE LOS MISMOS EN CUMPLIMIENTO AL APARTADO IX, NUMERAL 3 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. -----

PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO. -----

POR: ISSSTESON



LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA.  
COORDINACIÓN DE LICITACIONES



ING. JOSÉ LUIS GONZALEZ MENDIVIL  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS



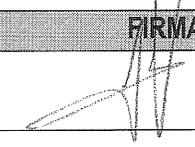
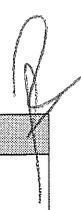
C.P. FRANCISCO ARTURO CORNIDEZ ARMENDÁRIZ.  
AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.  
QUIEN COMPARECE EJERCENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN XVI DEL ACUERDO QUE EXPIDE LAS NORMAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL MARCO NORMATIVO DE ACTUACIÓN DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ADSCRITOS A LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON VOZ SIN VOTO.

NO SE PRESENTÓ  
C.P. LUIS CARLOS LEYVA ROMERO  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA  
DEL ESTADO DE SONORA



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
ARMANDO NOE NAVARRO VALENZUELA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	
KARLA IBETH GERARDO AYALA	SERVICIOS EXPRESS DEL PITIC, S.A. DE C.V.	Karla I. Gerardo Ayala 

NO SE PRESENTÓ  
LIC. MÁXIMO REYNOSO OTHÓN  
NOTARIO PÚBLICO No. 90

